

SESIÓN ORDINARIA 12 DE MARZO 2020

Se procede a la publicación en extracto de acuerdos aprobados en dicha sesión:

APROBACION ACTA

Se aprueba el acta de 16 de enero de 2020.

INICIO EXPEDIENTE PARA LA EJECUCIÓN CONJUNTA, CON NOAIN Y CENDEA DE CIZUR, DE PASEO FLUVIAL DEL RÍO ELORZ

A la vista del protocolo remitido desde el Departamento de Infraestructuras y Medio Ambiente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en relación a la creación del paseo fluvial del Río Elorz, se acuerda instar a la MCP a la preparación y formalización de un Convenio a suscribir entre todas las partes – MCP y entidades afectadas, Ayuntamientos de Cizur menor, de Noain y de Galar – que permita poner en marcha el Proyecto del Paseo fluvial del río Elorz, y fijar los compromisos entre las partes.